



**Comunicación con
perspectiva de género
para una sociedad
igualitaria**



**Genero-ikuspegidun
komunikazioa
berdintasunezko
gizarterako**

I EDICIÓN

Resumen de contenidos



**Comunicación con
perspectiva de género
para una sociedad
igualitaria**



**Genero-ikuspegidun
komunikazioa
berdintasunezko
gizarterako**

Sesión 1, con Macarena Baena Garrido Abordando la perspectiva de género en la información.

La jornada inaugural del programa Comunicación con perspectiva de género para una sociedad igualitaria comenzó con la sesión de Macarena Baena Garrido. En las primeras dos horas del programa, las personas asistentes pudieron aprender algunas de las herramientas y claves para incorporar la perspectiva de género en las informaciones. También, la forma de detectar informaciones sexistas y cómo corregirlas para que se conviertan en información igualitaria.

“Hacer periodismo con perspectiva de género es hacer un periodismo riguroso y honesto”

Macarena Baena Garrido, responsable de Efeminista, la sección de información feminista de la Agencia EFE, apuesta por la inclusión de la perspectiva de género en las informaciones como “forma de hacer un periodismo riguroso y honesto”.

Lo cree así porque el 52% de la población mundial son mujeres, y por ello el lenguaje debe tenerlas en cuenta y mencionarlas.

Sin embargo, apostó por sacar a las mujeres en la información de la figura de la víctima, y para ello aportó cifras. Mientras que las mujeres solo aparecen en un 10% de informaciones como expertas consultadas, aparecen en un 60% como víctimas.

Y en esta realidad los medios de comunicación y las agencias, también publicitarias, tienen mucho que hacer y trabajar, ya que para Baena Garrido los medios de comunicación son “altavoces” y por ello deben ser “conscientes de la responsabilidad que tienen, porque es muy grande”.

Esta formación en perspectiva de género llega en un momento en que las mujeres aún son minoría en los espacios de toma de decisiones. En concreto, la experta en género señaló que la representatividad de las mujeres en cargos de responsabilidad en toda la UE es del 33% en cargos políticos, del 41% en tribunales y cargos judiciales, del 43% en administración pública, en liderazgo de medios, del 36%.

En el caso de las mujeres con cargos de responsabilidad en el ámbito de las finanzas, son solo un 19%, en instituciones científicas, las mujeres representan el 26% y en el caso de patronales y sindicatos, un 17%.

Con estos datos, Garrido Baena señaló “la necesidad de hacer periodismo con perspectiva de género como forma de abordar el día a día”. También en este punto apostó por que los asuntos de mujeres no vayan solo “en una sección propia, sino que las mujeres deben ir en tribunales, economía, sanidad, ciencia... porque somos el 50% del planeta”.

“La desigualdad que tenemos está instalada en la sociedad desde hace tantos siglos que la tenemos interiorizada”, apuntó en su conferencia, al tiempo que señaló que “es más difícil desaprender que aprender”.

Después de poner en contexto la situación actual, la experta en género dejó algunas claves:



Dar por sentadas cosas y dejar el debate en cuestiones como las capacidades de niños y niñas: sus cerebros son iguales y la vida de hombres y mujeres es un constructo social. Del mismo modo, abordar el deseo sexual de manera igualitaria entre hombres y mujeres, por lo que pidió no dar voz a negacionistas cuando las cosas ya están probadas científicamente.



Las mujeres no son un colectivo, sino la mitad de la población. Es necesario ampliar la temática en la que se habla de mujeres, “porque son técnicas, científicas, juezas, deportistas...”



Dar visibilidad a las dificultades que tienen las mujeres para llegar a ciertos lugares: “las mujeres llegamos, pero llegamos cansadas”, apuntó la periodista experta en género.



Si hay dudas a la hora de redactar, se puede cambiar el nombre de la mujer por el de un hombre para comprobar si suena con sentido. “Si cruje, hay que elegir otra opción porque seguro que nos hemos equivocado”.



Equivocarse está bien, corregir está bien, y los manuales y guías sobre perspectiva de género están en constante cambio.



Especial cuidado a los pies de foto: si aparece una mujer en la imagen, pensar si se diría lo mismo si apareciera un hombre (aspecto físico, vestimenta, etc.)

VIOLENCIA DE GÉNERO



En violencia de género es importante contextualizar y dar datos: elaborar informaciones donde la mujer sea la protagonista y se cuente con expertas y protagonistas y desterrar el victimismo.



En este punto, pidió pedir cuentas a las personas que tienen responsabilidad y en su mano luchar contra la desigualdad, sobre todo aquellas personas que se denominan feministas.



Es necesario contextualizar: no son sucesos y se debe informar qué es esa violencia.



Poner un párrafo explicando que la violencia es un problema estructural o aportar datos sobre violencia.



No utilizar fotografías de momentos personales de la víctima cuando se publica una noticia de su asesinato, salvo expreso deseo y permiso de la familia.



El agresor siempre es presunto hasta que haya una sentencia condenatoria, pero la víctima siempre es víctima.



Es muy importante no blanquear la imagen del presunto agresor/agresor y buscar si tiene antecedentes penales o de violencia contra las mujeres. En este punto, recurrir a fuentes expertas y rehuir de las fuentes cercanas al entorno del agresor.



Seguir además de la información sobre el asesinato, el proceso judicial: es muy importante que los potenciales agresores sepan que el peso de la ley caerá sobre ellos y que las víctimas supervivientes sepan que la ley de España es muy dura con los agresores machistas.



Difundir en cada noticia sobre violencia machista un párrafo con los recursos con los que cuentan las víctimas: 016, Alertcops, Svisual para personas con discapacidad auditiva...

El teléfono 016 no deja rastro en la factura. Las mujeres sordas, con baja audición, no verbales o sordociegas víctimas de maltrato pueden llamar al 016 con 900 116 016, SVisual, ALBA, Telesor, ATENPRO y la app PorMí. Al 112 con la app 112Accesible.

Si una mujer se encuentra en una situación de emergencia puede llamar al 112, al 091 o al 062.

Si no puede llamar, puede recurrir a la aplicación ALERTCOPS, que envía una alerta con su ubicación a las fuerzas de seguridad



**Comunicación con
perspectiva de género
para una sociedad
igualitaria**



**Comunicación con
perspectiva de género
para una sociedad
igualitaria**



**Genero-ikuspegidun
komunikazioa
berdintasunezko
gizarterako**

Sesión 2, con Ebbaba Hameida Hafed Interseccionalidades en la información.

En la segunda sesión, Ebbaba Hameida Hafed, periodista de RTVE y doctoranda sobre mujer en países árabes, abordó la interseccionalidad de la información. Un concepto “complejo”, pero para el que pidió aproximarse desde una perspectiva feminista.

Sin embargo, en una aproximación teórica, la ponente señaló que la interseccionalidad es el fenómeno por el que una persona sufre opresión u ostenta privilegio en base a diferentes categorías sociales, como pueden ser: el género, la raza, el origen geográfico, el estatus socioeconómico, e incluso la edad.

“La interseccionalidad es una mirada de tú a tú”

Ebbaba, nacida en un campo de refugiados en Tinduf, aseveró que ella misma lleva años “arrastrando el concepto” de la interseccionalidad, ya que lleva años viviendo en Europa, entre Italia y España y “aunque el aspecto físico siempre ha sido distinto, siempre me he sentido parte de aquí porque salí muy pequeña de los campos de refugiados”. A pesar de ello, recordó que ha habido momentos en que no se ha sentido “tan igual” al resto de personas de origen europeo.

“Tenemos la responsabilidad de mirar con lupa la interseccionalidad para hacer una información justa, feminista y libre de racismo y xenofobia”, animó a las cerca de 70 personas que participan en este programa formativo de seis sesiones. “La diversidad se debe reflejar en la información que realizamos, y esto también es parte del derecho a la información”, añadió.

Desde su trayectoria profesional, también analizó que en España “aún queda mucho camino por recorrer en este punto, porque se sigue viendo cómo se reivindica

una comunicación inclusiva, pero no se da en la práctica” y animó a que el concepto “feminista” esté en todo el proceso informativo, “también para hacer información con interseccionalidades”.

En cuanto a la formación de las personas en redacciones de medios de comunicación, empresas de comunicación y gabinetes, apuntó que “llama la atención la falta de especialización, ya que no tenemos profesionales con especialización en temas migratorios o de igualdad” y que, a pesar de que cada vez hay más “se siguen echando en falta y aún son los menos” en las redacciones.

La experiencia de Ebbaba en medios también le sirvió para aseverar que la representación de las personas negras en las noticias se da en entornos de informaciones negativas, al tratar el tema migratorio. Por ello pidió hacer más historias “con nombres y apellidos” ya que siempre “se anteponen las cifras, y éstas deshumanizan sobre todo en temas de mujeres”.

Por ello, también reclamó mirar al país de origen de las personas migradas para conocer las razones que les llevan a migrar.

En cuanto a las niñas y niños extranjeros y solos en España, pidió aplicar una mirada no solo hacia los niños, sino también hacia las niñas que “aunque son minoría, cada vez migran más y por motivos muy diferentes a los de los niños”.

Los problemas que tienen las niñas son, entre otros, escapar de matrimonios pactados con hombres mayores o huir de la Mutilación Genital Femenina. Además, en sus casos, una vez cumplen los 18 años y salen de los centros de atención, “entran en redes de traficantes y muchas acaban en prostitución”. Ante esto, aseveró que tenemos una responsabilidad y es informar y contar cómo y por qué estas niñas a los 18 años acaban así.

En resumen, pidió que, “aunque sea iluso” se aplique una mirada de Derechos Humanos a las informaciones. “Lejos del idealismo y los mundos de Yupi, creo que los DDHH tienen que estar muy por encima de lo que podamos llegar a pensar” y el artículo 13 de la Declaración Universal de DDHH es una piedra angular de todo el proceso.

“No caemos lo suficiente en los motivos que pueden tener las personas para migrar y esto pasa muchísimo”. Es importante, apuntó, hablar de los motivos de origen

y también de la travesía hasta llegar aquí, ya que “te encuentras mujeres que huyen y tienen que cruzar siete países, en un trayecto en el que se las viola, pasan por infiernos como Libia, y se montan en una patera para llegar a un país a salvo”. Debemos preguntarnos por qué una persona arriesga su vida en el mar, resumió.

En cuanto al feminismo, pidió huir del buenismo porque “también es racismo”. Cuando intentamos hacer una información y usamos determinada terminología “podemos hacer daño”, apuntó. En este sentido, recordó titulares como que “el velo es feminista” y relegar esto a la multiculturalidad, que, “aunque es maravillosa, no todo puede quedar relegado a ella”.

Rechazó argumentar con “esto es su cultura” para justificar algunas costumbres, ritos y señales culturales que van en contra de los derechos de la mujer. En cuanto al velo, y es extendible a otras realidades, señaló que “se debe respetar, pero no defender”.

Para ello apuntó la necesidad de conocer también los medios de comunicación de otros países no democráticos, en los que las mujeres tienen aún mucho que abarcar y avanzar, ya que proyectan “lo que quieren que sea la mujer, y hacen un uso de la religión para mostrar una imagen más estereotipada”.

En cuanto a las recomendaciones para abarcar información con interseccionalidad, remitió a las pautas de la Organización Internacional de las Migraciones:



Las palabras importan. Los y las periodistas a menudo emplean términos inexactos como "indocumentados" o "ilegales", o no distinguen entre las personas solicitantes de asilo, migrantes, refugiados, así como los derechos y la protección a los cuales son sujetos en el ámbito del derecho internacional.



Respetar a dignidad de quienes migran. Evitar el uso de metáforas y lenguaje deshumanizante que equiparan la migración con los desastres naturales (inundación o avalancha), o a las personas migrantes con animales, especialmente insectos ("enjambres").



Desafiar el discurso del odio. Evitar las expresiones estereotipadas y negativas que se refieren al origen étnico de los sospechosos, por ejemplo, las noticias de sucesos que enfatizan el estado legal de la estancia de una persona.



Hablar con las personas migrantes. Incluir una variedad de fuentes, interactuar con migrantes, grupos de refugiados, activistas y ONG que puedan proporcionar información vital. Es importante incluir la voz de quienes migran y reflejar los aspectos humanos de la migración,

tales como abogar e informar sobre la crisis humanitaria y / o la violación de los derechos humanos que enfrentan. Lo contrario puede reducir los derechos humanos y la dignidad de las personas migrantes a un número o a un problema de debate público.



Cobertura balanceada o equilibrada, evitando la victimización y la simplificación excesiva. En la mayoría de los casos, las personas migrantes son percibidas en extremos, ya sea como un problema o como una víctima, por ello es necesario desafiar estas nociones y promueva otros aspectos de la migración, por ejemplo, cubra historias de artistas exitosos, diásporas, remesas y la contribución de migrantes al desarrollo en su país.



Adoptar un enfoque internacional. Ubicar la historia de la migración en un contexto global, los intereses locales o nacionales pueden predominar a expensas de una comprensión más amplia de la migración y las razones de la misma.



Promover el discurso público basado en la evidencia, para lo que es necesario utilizar información veraz y precisa. Es fundamental comprender la diferencia entre correlación y causalidad, ser transparente y compartir con el público fuentes o recursos para promover un debate inteligente. Confrontar, verificar los hechos y analizar las declaraciones para que las autoridades sean más responsables y transparentes, educar al público y contribuir a una comprensión más profunda de la migración.

Para finalizar, apuntó que “solo el periodismo sirve para luchar contra la invisibilidad”, ya que es una herramienta que ayuda a contar historias y necesitamos muchas historias, también arropadas con datos -sin olvidar los nombres y apellidos-. Añadió que vivimos en una sociedad “tan sobrecargada de estigmas, estereotipos... que la forma de combatirla es contando historias y los medios deben ser altavoz de lo escrito en la Constitución o en la Carta de Derechos Humanos”.



Ebbaba Hameida Hafed / Foto: Maite H. Mateo ©



**Comunicación con
perspectiva de género
para una sociedad
igualitaria**



**Genero-ikuspegidun
komunikazioa
berdintasunezko
gizarterako**

Sesión 3, con Montserrat Boix Piqué Ciberfeminismo

En la tercera sesión, Montserrat Boix, periodista de RTVE y creadora del periódico *Mujerse en Red*, analizó y recorrió la historia del Ciberfeminismo.

Para Boix, hoy en día el concepto de Ciberfeminismo ya no existe por sí mismo, y sí considera que es una práctica "integrada de forma transversal". En su conferencia, señaló algunos ejemplos, así como datos históricos que nos pueden aproximar al concepto. También, la importancia de los nodos sociales frente a las redes comerciales.

“Hoy ya no hablaría del concepto de ciberfeminismo”

Montserrat es periodista en RTVE desde hace más de dos décadas y ha cubierto temática relacionada con la mujer en buena parte del mundo. Además, a finales de los años 90 fundó el periódico feminista Mujeres en Red, aupada en los nodos sociales, frente a las redes más comerciales donde, apuntó, para alojar los contenidos debían pagar "un pastón".

Es en este punto donde se gesta este medio que supuso un paso más en el mundo del activismo en red de las mujeres de forma global.

Un ejemplo, que recomendó seguir, es el de las mexicanas con CIMAC, una plataforma de periodismo feminista que fue pionera y que en la actualidad se dedica a: abrir espacios de participación para las mujeres en el periodismo, a través del impulso a la organización de mujeres periodistas; la construcción de evidencia en materia de desigualdad, violencia y sexismo en los medios; y la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la información de las mujeres.

CIMAC fueron, a juicio de Boix, "precursoras e impulsoras" de otros proyectos como el español AMECOpres. En CIMAC trabajan treinta mujeres periodistas, coordinando redes de periodistas a nivel nacional en México y son impulsoras de la Red Internacional de Periodistas con visión de género.

Según relató Montserrat Boix, dentro de este medio feminista "realizaron una estrategia muy interesante para reflexionar": como periodista tengo mensajes que lanzar y voy a usar lo que tenga en mi mano.

En aquel entonces, precisó no se podían lanzar ciertos mensajes en medios tradicionales, "pero sí a través de las webs y las nuevas tecnologías".

En cuanto a la objetividad en el periodismo dedicándose al activismo feminista, apuntó que nunca ha creído mucho "el concepto del periodismo objetivo, sino el hecho de ser periodista responsable y ética", lo que resumió en 'periodigno'.

Este periodigno no puede prescindir de la perspectiva de género y señaló que "ya sea activista feminista o no, a la hora de hacer periodismo no se puede olvidar a más de la mitad de la población": las mujeres.

Añadió que hay que aplicar la perspectiva de género que es, según Ana de Miguel, preguntarse "qué pasa con las mujeres en cada información". Apuntó que cada día, como periodistas y personas comunicadoras, nos llega información que está "elaborada con protagonistas varones y pocas veces tiene perspectiva de igualdad", y hacer buen periodismo "es equilibrar esas informaciones que vienen de entrada defectuosas ya a las redaccion".

En este contexto señaló la importancia del hacktivismo dentro de este tipo de rede en Internet. La palabra 'hacktivismo' fue conceptualizada por Ricardo Domínguez, quien ha dedicado su vida a la realización de 'performances' utilizando la tecnología. Domínguez unió las palabras de hacker y activismo para nombrar a las acciones activistas que se realizan en la Red.

Nada tiene que ver, precisó Boix, con el concepto hacker entendido como persona que rompe las redes, que centralizó en la palabra 'kracker'.

Las TIC en la defensa de los derechos de las mujeres, algunos ejemplos.

Una de las formas más visibles que reflejaron cómo se utilizaron todos los medios al alcance para realizar una acción de activismo feminista fue con la Marcha Mundial de las Mujeres del año 2000. Miles de mujeres de todo el mundo se habían organizado desde el año 1997 a través de Internet para poner en esta marcha sobre la agenda dos temas generales que afectan a las mujeres: la pobreza y la violencia.

A partir de esos dos temas, después cada país añadió elementos prioritarios para los derechos de las mujeres de ese país. Boix señaló que esta marcha mundial dio posibilidad de juntar a mujeres de todo el mundo en una misma reivindicación.

Además, apuntó en cuestión técnica que frente a los servidores con estrategia comercial, con altos precios, a finales de los años 90 ya se estaban organizando en servidores sociales, que permitieron "generar muchos nodos que albergaban contenido social sin pasar por los circuitos habituales, los comerciales" y sin pagar las altas tarifas que pedían. "El reto en aquellos años era dónde albergar contenidos sin pagar ese pastón". De ahí surgen espacios como nodo50.org.

Gracias a estos nodos sociales, en el año 97, recordó, ya se ponía en marcha una página en solidaridad con las mujeres afganas. "Podemos ver que estamos igual que entonces", lamentó.

"Las redes funcionaban y las utilizábamos para reivindicar y para organizarnos, aunque me deprime que estamos en la misma situación de hace veinte años o peor, con unos talibanes que dicen que no van a ser tan malos con las mujeres".

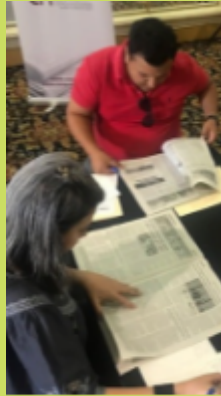
Ya en los años 2000 se crea la Red Estatal Feminista contra la violencia de género, nacida en 2002 y que fue "muy importante para las organizaciones de mujeres" porque se aplicaba la teoría de "sé tú tu propio medio", y a través de ese movimiento las mujeres usaban las redes para no necesitar intermediarios ni un medio para salir.

Así se llega hasta las Primaveras Árabes, en las que "las redes sociales facilitan el trabajo". En este punto señaló "el papel de las mujeres, que fue clave para participar en las primaveras a través de la tecnología". También la evolución hasta la revolución egipcia de 2011, cuando "se comienza a ver información transmitida por YouTube".

Recursos de Ciberfeminismo que puedes conocer:



CIMAC



Home

cimac.org.mx



AMECO PRESS <https://amecopress.net/>



Mujeres en Red <https://www.mujeresenred.net/>

Para finalizar, señaló que" tenemos herramientas, las tecnologías y las leyes nos dan herramientas pero dependerá de nuestra actitud, capacidad de hacer y de reflexionar" el avance que podamos llevar a cabo.



Montserrat Boix / Foto: Maite H. Mateo ©



**Comunicación con
perspectiva de género
para una sociedad
igualitaria**



**Genero-ikuspegidun
komunikazioa
berdintasunezko
gizarterako**

Sesión 4, con Patricia Amigot Leache Violencias contra las mujeres

Patricia Amigot Leache ha sido la cuarta ponente en las jornadas 'Comunicación con perspectiva de género para una sociedad igualitaria'. Amigot es psicóloga social, licenciada por la Universidad del País Vasco y doctora por la Universidad de Barcelona.

En su exposición, celebrada el 25 de octubre en la Casa de la Cultura de Burlada, señaló que el modo en que se habla en los medios sobre las violencias contra las mujeres “es fundamental”, ya que constituyen “una vulneración de los derechos humanos que atraviesa los tiempos” y organismos como la ONU “han señalado que tiene carácter pandémico”.

“El modo en que se habla en los medios de violencias contra las mujeres es fundamental”

Amigot pidió que además de ponerle rostro también se le ponga cifras a esta realidad, ya que desde 2003 más de 1 100 mujeres han sido asesinadas, lo que “significa que más de 1 100 hombres han asesinado a esas mujeres”. Además de estas cifras, pidió “dimensionar la violencia que va más allá de los asesinatos”.

El modo en que se habla de la violencia de género en los medios es importante también “para ver cómo afecta a los hombres que ejercen maltrato” y se realice una toma de conciencia “de las consecuencias y la gravedad”. Las leyes, además, “otorgan un papel relevante a los medios de comunicación y los considera agentes importantes en sensibilización y prevención” y de ahí la importancia de formarse en estos aspectos.

A lo largo de su exposición detectó en los medios algunas prácticas contrarias a esta sensibilización, como son el borrado del agresor a la hora de denominar los casos (caso Diana Quer, Ana Orantes, Marta del Castillo...), la responsabilización de la víctima

(si se estaba separando, si había pedido más tiempo, si había denunciado o si vestía con determinada ropa) o la caracterización de las víctimas de forma infantilizada o débil.

Sin embargo, en un vistazo colectivo sí que consideró que los tratamientos informativos han ido “en paralelo con los discursos institucionales” y han adolecido de sesgos y desenfocos del problema, “que sí se han ido corrigiendo”.

Todo ello ha ido de la mano de un cambio en las dos últimas décadas, en la que las violencias contra las mujeres han pasado de ser un problema privado e individual “a un problema social y cada vez se identifican más violencias y se interpretan como violencias acciones que no veíamos como tal”. Como ejemplo, señaló que la violación dentro del matrimonio no fue delito hasta los años 80, lo que constituye un “indicador de esquemas sexistas”.

Aunque ha habido un avance, en la perspectiva general, Amigot señaló que los medios de comunicación “han funcionado como un dispositivo legitimador de la violencia contra las mujeres, e incluso disciplinario”.

En este sentido apuntó la investigación de Nerea Barjola en 'Microfísica sexista del poder' en la que analiza el Caso Alcásser, un “caso espeluznante por su tratamiento mediático” y el carácter aleccionador que se dio a las jóvenes de la época.

Solicitó que hubiera “rigor conceptual” y tomar la violencia contra las mujeres como “una violencia específica, con entidad propia”, como lo señalan las leyes, y que tiene “unas causas comunes y específicas que requieren un tratamiento específico”. Por ello, también señaló la importancia de utilizar los términos correctamente y “no usar violencia doméstica o violencia intrafamiliar como términos sinónimos de violencia contra las mujeres”.

En este punto, argumentó que la violencia contra las mujeres “es una violencia estructural entre hombres y mujeres, articulada por el sistema de género” y que deriva de la desigualdad. Al mismo tiempo, la propia violencia contra las mujeres es una herramienta de reproducción de la desigualdad.

Por su origen estructural, la violencia contra las mujeres “es una violencia sistémica y transversal a colectivos y sociedades, aunque con sus particularidades en cada una de ellas”.

Además es una violencia “con diversas manifestaciones y tipos” por lo que concluyó que se debe conjugar en plural: violencias contra las mujeres.

En cuanto a la conceptualización, apuntó que en el ámbito de la investigación la violencia de género también engloba otras violencias como la homófoba o la tráfnsfoba, por lo que en este punto apostó por utilizar violencias contra las mujeres para mantenerse en el rigor conceptual. En esta línea también se mueven algunas de las legislaciones, como la foral.

En el ámbito internacional, recordó la Declaración de la ONU de 1993 sobre eliminación de violencias contra las mujeres y el Convenio de Estambul, que es vinculante a los Estados. En este caso, aunque incluye también la violencia doméstica, “no las mezcla ni las confunde”. Adherirse a este último Convenio conlleva cumplir compromisos y que se pongan en marcha, por ejemplo, centros de atención a víctimas de violencia sexual.

Apuntó que vivimos en un momento “ambivalente” con manifestaciones de reacción e involución en este sentido. Ejemplificó con los casos de Turquía y Polonia, dos países que se han salido del Convenio de Estambul

y que, por tanto “dan pasos en la desprotección de las mujeres”. Se trata de un documento principal para la experta, ya que “considera la violencia contra las mujeres como violencia basada en el género” y se trata de un tipo de violencia derivada de un sistema de género que construye desigualdad y “esa violencia es por tanto consecuencia de las relaciones de poder”.

A este marco internacional se une la Ley Integral contra la Violencia de Género de 2004, que supuso “un avance enorme” a la hora de considerar que había un problema específico y por tanto “había que articular respuestas”.

Sin embargo, “deja fuera un montón de violencias y situaciones de discriminación contra las mujeres”. La definición señala que debe haber o haber existido una relación sentimental y esto es una cuestión “que tiene implicaciones y que ha marcado el discurso público en relación con la violencia”: ha invisibilizado otras de las que hoy hablamos, como la violencia sexual en el ámbito público.

En cuanto al tratamiento informativo de las violencias contra las mujeres, señaló las siguientes claves:



La centralidad en las últimas décadas ha estado en la pareja o expareja y se han dejado fuera otras como la violencia sexual fuera de la pareja. En los últimos años ha crecido el tratamiento informativo por el impacto de casos y el movimiento feminista, momento en que se le otorga la gravedad que tiene.



La centralidad la ha tenido la violencia más brutal, lo que se considera que es noticia. Esto construye esquemas de qué es la violencia y dificulta ver otros tipos de violencia que no tienen esta característica de brutal como la violencia psicológica o el maltrato habitual.



Poner el foco en las víctimas desdibuja a los agresores, reincide en la revictimización y en la responsabilidad de ellas. Se responsabiliza de forma burda o sutil a las mujeres que la sufren y puede contribuir a la revictimización porque pueden abrirse juicios paralelos y sobreexposición que en sí misma ya es un peligro.



Caracterización de víctimas, pasiva, indefensa e infantilizada. Una buena víctima despojada de complejidades, algo que se da también en casos judiciales. Si se defiende, si actúa, puede ser cuestionada, una víctima es una víctima, me caiga bien o mal. En el ámbito judicial incluso ha llegado a haber sentencias en las que se señala que no responde al perfil de víctima maltratada.



Caracterización de hombres que ejercen violencia, se ha tendido a invisibilizar a los hombres, y se ha derivado el foco en las víctimas. Se ha tendido a desresponsabilizarlos, a través del manejo de la sintaxis y la construcción narrativa. Se les infantiliza, patologiza, se les añade carácter de demonización y monstruosidad, ceguera al género, deriva de la comprensión a otras claves (clase baja social). Un caso a analizar es el Caso Alcásser.



Imitación o mimesis: Rita Segato analizó el caso de La Manada de los Sanfermines y habló del peligro de imitación o mimesis que pueden suscitar algunas informaciones sobre violaciones grupales en función de cómo se traten y se construya la imagen de los agresores. Si salen respaldados, potentes y con reconocimiento, puede conectar con fantasías de potencia, algo que ocurrió con algunas informaciones en el caso de La Manada.



Perfiles que confunden. De nada sirve entrevistar a familiares, al vecindario, amistades...



Responsabilizar a las víctimas: en ocasiones a las víctimas se les atribuye agencia y responsabilidad y esto desdibuja a los agresores. Suele ocurrir en casos en que había una separación o divorcio motivado por la víctima.



Desresponsabilización de agresores: en conjunto con el punto anterior, se desresponsabiliza a los agresores, que actúan movidos por la situación actual. “Arrolla con su coche dos terrazas por la pérdida de la custodia de sus hijos”.



Patricia Amigot Leache / Foto: Maite H. Mateo ©



**Comunicación con
perspectiva de género
para una sociedad
igualitaria**



**Genero-ikuspegidun
komunikazioa
berdintasunezko
gizarterako**

Sesión 5, con Inmaculada Alva Rodríguez Estereotipos en medios de comunicación y publicidad

La doctora en Historia y profesora de la Universidad de Navarra Inmaculada Alva Rodríguez fue la quinta ponente de las jornadas 'Comunicación con perspectiva de género para una sociedad igualitaria'. Abordó el concepto de los estereotipos, que son “un atajo de la mente que nos ayuda a identificar cosas, pero solo debe ser tomado como punto de partida”.

Al aplicarle el género, los estereotipos de género “son imágenes preconcebidas sobre una persona según su sexo, por el mero hecho de ser hombre o mujer”, si bien señaló que los estereotipos no siempre han sido así.

“La Historia con perspectiva de género ha demostrado que la mujer no fue un todo uniforme”

Avanzó que las personas somos “biología y cultura, y en eso nos diferenciamos de los animales, caminamos por encima de la propia naturaleza”. Apuntó algunos estereotipos que se aplican a las mujeres como la belleza, la falta de ambición, la sensibilidad, ser habladoras o el instinto maternal, sobre los que juegan mucho papel la cultura y la costumbre.

Centró en los siglos XVIII y XIX cuando, pese a grandes avances científicos, encontramos dos características que van a influir en estereotipos: el biologicismo y la teoría de las dos esferas. En el caso del biologicismo a la hora de definir a hombres y mujeres destacaba las características desde el punto de vista biológico y se llega a justificar que el hombre es un ser más racional, frente a la mujer tierna, delicada, acogedora y amable, y que “justifican porque es una consecuencia de su propia biología”.

Además, se une en el siglo XIX la Teoría de las dos esferas, que separa la vida en esfera pública y privada.

En ese plano la mujer tiene un papel secundario y subordinado, y le corresponde el ámbito doméstico. Frente a ello, el hombre “es fuerte, racional” y por ello se dedica al ámbito político y público.

Añadido a ello, en esos años la Academia se centra en regular las disciplinas y la Historia se centra en las gestas políticas, donde “solo había hombres y por tanto las mujeres quedan invisibilizadas” de ese periodo de la Historia.

Sin embargo, Alva Rodríguez señaló que “no podemos decir que la mujer ha estado estereotipada y victimizada toda la vida” ya que es un discurso que va “incluso en contra de las mujeres ahora”.

Para ello se trasladó a la Prehistoria y señaló que las nuevas técnicas de investigación en diferentes ramas llevan a señalar que “las ideas de hombres y mujeres prehistóricos no se corresponden con lo que se ha sabido hasta ahora”. “No debemos pensar que las Cuevas de Altamira las hicieron solo hombres, ya que se ha estereotipado la historia aplicando una manera de ver la vida de otros tiempos”.

Se ha demostrado, como apuntó la experta, que las mujeres cazaban, tenían sus propias tareas, tejían las cestas que permitían recoger el grano... y apuntó que “siempre pensamos en el hombre prehistórico pero no en la mujer prehistórica”.

En el Medievo también “hay periodos en que la mujer está más subordinada” pero aparecen referentes como Christine de Pizan, autora de 'La ciudad de las damas', en el que señala que las ciudades estarían mejor gobernadas si al frente estuvieran mujeres. “Hay mujeres sabias, médicas e incluso la gente prefería ser atendida por una médica antes que por un médico, porque conocían mejor los efectos medicinales de las plantas”. Sin embargo, a partir del siglo XVI la mujer fue expulsada de la Medicina “casi hasta ahora, que ha vuelto a recuperar esta disciplina y ahora es mayoritaria”.

Asimismo habló de la invisibilización de autoras de la época y su atribución a parientes masculinos como en el caso de Sofonisa Anguissola, pintora, y cuyas obras se atribuyeron a pintores hombres. Ahora con una revisión histórica se han descubierto contratos de los encargos que le hicieron. Ella además “vivía de la pintura”.

En el caso de Judith Lester se le han atribuidos sus pinturas a Rembrandt, pero eran suyas. También ocurrió en la música, con Claudia Schumann, gran concertista y tapada por su marido, Robert Schumann. En el caso de Fanny Mendelson, hermana de Mendelson, era también una gran compositora “pero solo conocemos a su hermano”.

Apuntó que “hay un antes y un después de los feminismos porque se cuestionan la visibilidad de la mujer” y hay un afán por ver historia de la mujer, que permita su visibilización. Sin embargo, apuntó que a pesar de que en la actualidad podemos pensar que se ha avanzado mucho, “queda por trabajar aún y no podemos hablar de una situación de verdadera igualdad”. Señaló el poder como importante “porque cuando una mujer gobierna se preocupa más por mejorar políticas de igualdad”.

Ya en la actualidad, en el ámbito de la información y la publicidad, recorrió algunos ejemplos publicados en medios de comunicación y en soportes publicitarios:



Campaña publicitaria de El Corte Inglés, 2018



Campaña publicitaria de La Nucia (Benidorm), 2018



Texto: En la imagen de arriba aparecen dos carteles publicitarios. El de la izquierda corresponde con la campaña del Día de la Madre de El Corte Inglés del año 2018 en el que se lanzaron mensajes como: 97% entregada, 3% egoísta, 0% quejas. En el cartel de la derecha, de La Nucia, un complejo comercial de Benidorm, se utiliza el estereotipo del superhéroe para el Día del Padre. Ambas campañas son del año 2018.





En la imagen superior aparece un campaña de Metro de Madrid, en la que la mujer aparece pintándose los labios y el hombre leyendo un periódico. Es una imagen del año 2015.



La imagen superior corresponde a una noticia publicada en El Correo en julio de 2021 después de que Maialen Chourraut lograra la medalla de plata en los JJOO de Tokio. El titular dice 'La plata de una madre', y prosigue señalando que se trata de una "hazaña que ha compaginado criando a su hija Anne de ocho años".



Inmaculada Alva Rodríguez / Foto: Maite H. Mateo ©



**Comunicación con
perspectiva de género
para una sociedad
igualitaria**



**Genero-ikuspegidun
komunikazioa
berdintasunezko
gizarterako**

Sesión 6, con María Martín Barranco Lenguaje inclusivo

María Martín Barranco fue la encargada de cerrar el ciclo formativo ‘Comunicación con perspectiva de género para una sociedad igualitaria’, organizado por el INAI y con la participación de la Asociación de Mujeres Periodistas Navarras.

María señaló que llegó al lenguaje inclusivo “por casualidad” y habló de la importancia del contexto en la forma en que miramos el mundo.

“Los mecanismos lingüísticos no son los únicos para aprender formas de inferioridad de las mujeres ”

Su sesión comenzó con una práctica que consistió en escribir en un post-it un juego de palabras de pares de contrarios. “En casi todos los casos solemos escribir primero el que nos parece positivo, pero eso siempre depende de cómo leamos, si somos árabes, asiáticas o europeas”.

Su sesión desmontó las “falacias que hay en contra del lenguaje inclusivo” que todavía hacen que tengamos “mucho resistencia a utilizarlo”. Señaló que se trata de un proceso de tres fases de toma de conciencia de que existe una discriminación, y después esas discriminaciones se reproducen en todo lo que nos rodea. También apuntó que las herramientas del lenguaje inclusivo ya están, pero falta la capacidad de detectar los mecanismos de exclusión, ya que son las mismas herramientas de la lengua las que suplen las fallas del sistema.

Advirtió de que no es lo mismo hablar de lenguaje no sexista que de lenguaje inclusivo: el no sexista muestra a las mujeres, mientras que el inclusivo nombra de

manera adecuada a todos los colectivos que tradicionalmente han estado en discriminación, pero no están ausentes del discurso sino mal nombrados.

De este modo, y para ejemplificar, pasamos de decir “ciego” a “persona invidente” dentro del lenguaje no sexista, pero sí se trata de una forma discriminatoria, porque identificamos a la persona con el total de su discapacidad. Así, la forma inclusiva de decirlo sería “persona con ceguera”.

“Cuando hablamos de lenguaje no sexista hablamos de mostrar algo que estaba oculto por los mecanismos del lenguaje” advirtió María Martín Barranco, experta en lenguaje inclusivo y autora del libro ‘Ni por favor, ni por favora’.

Apuntó que otra de las mentiras que se dice sobre el lenguaje no sexista es que es “políticamente correcto” y para Martín Barranco esto no es así, sino que lo que hace es “nombrar lo que antes no se nombraba”.

“Por esto hay que aplicar enfoques de género en todo para darnos cuenta de que el lenguaje no sexista e inclusivo es la base de algo general aprendido, que es la comunicación inclusiva”.

De esta manera nombramos la realidad detectada “de forma diferenciada y nos damos cuenta de cómo se relacionan mujeres y hombres”.

La siguiente “gran mentira” es que hay cosas “más importantes que el lenguaje inclusivo”, sin embargo la experta cree que dentro de la lista de cosas muy urgentes “hay pocas que se puedan hacer sin palabras”. Considera que hay “una falsa dicotomía” que plantea primero parar la violencia de género y después pensar el lenguaje inclusivo.

Apuntó que al hablar de mentiras y verdades se debe pensar “quién las dice y para qué” y en esto señaló que otra de las mentiras es “que se altera artificialmente la morfología de género”. En este punto señaló que el lenguaje es en sí mismo un artificio, y nadie diría que no se puede alterar. “El masculino genérico no nos nombra a las mujeres, aunque subjetivamente y según la RAE estamos incluidas”.

También apuntó que otra de las bazas que se utiliza es la economía del lenguaje y ejemplificó de forma gráfica con el siguiente tuit que el lenguaje inclusivo economiza el lenguaje.

Otra de las mentiras que suelen señalarse es que “el lenguaje inclusivo llega al extremo o al ridículo” pero recordó que la RAE admitió la palabra ‘modisto’ cuando ya existía ‘modista’, al igual que las profesiones electricista o periodista. “No se trata por tanto de cambiar todas las terminaciones a lo loco, ya que esto no resuelve el problema, aunque me encantaría que así fuera”, declaró la experta.

Por supuesto, señaló que también se esgrime que el masculino es la forma genérica para denominar tanto a mujeres como a hombres. Esto, para Martín Barranco, tiene su puntualización ya que el masculino “funciona como genérico”, por lo que no es su esencia. Por ello, se puede cambiar, ya que se utiliza como genérico y esto implica que el masculino se usa para nombrar a los hombres y a la especie en general.

Asimismo, recordó que a veces se señala que el lenguaje inclusivo “inventa palabras”. En este punto señaló que las palabras “se inventan continuamente y si la sociedad las recoge y cristalizan, la RAE las incorpora al diccionario”. Así ha ocurrido por ejemplo con la palabra ‘desescalar’ y su significado adquirido durante la crisis del Covid-19.

Apuntó que dentro de los malos usos del lenguaje inclusivo está el desdoblar todas las palabras. “Se toma como referencia que esto es el lenguaje inclusivo y es un mal ejemplo” por ello pide ir a buenos ejemplos y ponerlos en práctica.

Recordó que desde ciertos sectores se señala que “el lenguaje no sexista es ideología, pero el lenguaje sexista también lo es, y tiene una ideología machista, fruto de la sociedad y de la propia Academia”.

Así, apuntó la definición de la palabra ‘matrimonio’ en el diccionario de la RAE y cómo se inscribe la ideología.

matrimonio +

Del lat. *matrimonium*.

1. **m.** Unión de hombre y mujer, concertada mediante ciertos ritos o formalidades legales, para establecer y mantener una comunidad de vida e intereses.
2. **m.** En determinadas legislaciones, unión de dos personas del mismo sexo, concertada mediante ciertos ritos o formalidades legales, para establecer y mantener una comunidad de vida e intereses.

Preguntó “qué motivo gramatical hay para hacer dos acepciones, todo para evitar decir unión legal entre dos personas”. Esto, apuntó, “no es casualidad, sino que es fruto de la ideología y perpetúa el marco de las cosas que están dentro de la norma y fuera de la norma”.

Asimismo, recordó que los mecanismos lingüísticos no son los únicos para aprender formas de inferioridad de las mujeres y aunque hay otros, este también es importante. “Las mujeres adquirimos este mecanismo y los hombres adquieren la forma masculina de ver el mundo, que es la forma neutra e identifican sus necesidades con las necesidades de la humanidad”.

Para finalizar, señaló algunos usos del lenguaje muy comunes que en realidad son malos usos:



El singular alegorizante y hablar de “la mujer” como si fuera un todo uniforme.



La mayor parte del uso de ‘todos, todas y todes’: por ejemplo, si se dice “buenas tardes” se da por aludido el público en su totalidad y no hace falta decir “buenas tardes a todas y todos”.



Los pronombres personales no son necesarios en castellano. Así diríamos, en lugar de “nosotros valoramos”, “valoramos”, sin marcar el género y ya es una fórmula inclusiva.



Si una profesión es femenina, no es necesario poner mujeres delante. Por ejemplo: mujeres enfermeras, mujeres abogadas, del mismo modo que no diríamos hombre enfermero.



María Martín Barranco / Foto: Maite H. Mateo ©

Estos materiales se han realizado con motivo del Programa formativo sobre comunicación:



**Comunicación con
perspectiva de género
para una sociedad
igualitaria**



**Genero-ikuspegidun
komunikazioa
berdintasunezko
gizarterako**

Textos

Castellano: Ana Isabel Cordobés

Euskera: Miren Mindegia Petirena

Vídeo

Carmen Briones

Organizado e impulsado por:

Colabora: